

**LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE ESTADO PARA 2007:
DIFERENCIAS ENTRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS Y LOS
PRESUPUESTOS APROBADOS Y ANALISIS DE LAS POLITICAS DE GASTO
GESTIONADAS POR EL ESTADO Y POR LA SEGURIDAD SOCIAL.**

Valentín Edo Hernández
vedo@ccee.ucm.es
Economía Aplicada VI
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Campus de Somosaguas
Universidad Complutense.
Madrid. junio 2007.

SUMARIO

	<u>Página</u>
1.INTRODUCCIÓN.....	1
2.LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA EN LOS PRESUPUESTOS PARA 2007.....	2
3.PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2007.	5
4.LAS POLÍTICAS DE GASTO GESTIONADAS POR DEL ESTADO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	17
5.CONCLUSIONES.....	20
BIBLIOGRAFÍA.....	21

INTRODUCCIÓN

Aunque en España los Presupuestos Generales del Estado abarcan un ámbito limitado dentro las Administraciones Públicas,¹ tienen una gran importancia pues constituyen el principal instrumento financiero del gobierno para conseguir sus fines de política económica.

En general, es conveniente analizar los presupuestos desde diferentes perspectivas. Por una parte, es preciso conocer sus efectos globales sobre la economía en su conjunto, en donde los saldos de las operaciones por cuenta de renta y de capital tienen una especial relevancia. Y, por otra parte, es necesario analizar la estructura y composición del gasto, pues ésta es determinante para alcanzar los objetivos básicos del gobierno. Además, de los análisis agregados para el conjunto de los presupuestos, puede tener interés estudiar las políticas de gasto que administran, por una parte, el Estado y sus Organismos y, por otra parte, la Seguridad Social. Adicionalmente, es interesante estudiar también otros aspectos relacionados con los presupuestos, como es el de los cambios introducidos a su paso por el Congreso de los Diputados y el Senado.

En particular, en este trabajo se describirán y analizarán los presupuestos generales del Estado aprobados para 2007. En el segundo apartado, se expondrán los objetivos de política económica y presupuestaria establecidos en los presupuestos generales del Estado. En tercer lugar, se analizarán de forma agregada las principales magnitudes de los presupuestos generales del Estado. En cuarto lugar, se estudiarán por separado las políticas de gasto de cada uno de los dos grandes agregados de los Presupuestos del Estado y sus Organismos, excluyendo las políticas de gasto canalizadas a través de la Seguridad Social. Y, finalmente, se expondrán unas conclusiones sobre presupuestos generales del Estado para el 2007.

¹ Los presupuestos generales del Estado para el 2007 sólo se refieren a la parte administrativa del sector público estatal, por lo que su valoración habrá de hacerse en consonancia con el campo abarcado. El responsable de su elaboración y ejecución es el gobierno del Estado y las Cortes Generales de su aprobación. Su elaboración sigue un largo proceso que condiciona su perfil final, finalizando esta etapa con la presentación pública del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año siguiente y su entrega a las Cortes Generales en los últimos días del mes de septiembre. A partir de aquí, se inicia el trámite parlamentario de los Presupuestos Generales del Estado, cuyo debate dura tres meses y su aprobación tiene lugar habitualmente a finales del mes de diciembre, culminando este procedimiento mediante la publicación en le BOE de un resumen de los mismos, con rango de ley. En el caso de los presupuestos generales del Estado para el 2007, la ley 42/2006 de 28 de diciembre, y en la que se aprecian algunas modificaciones en diversas partidas de gasto respecto del proyecto presentado por el gobierno.

2.LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA EN LOS PRESUPUESTOS PARA 2007.

La Política Presupuestaria forma parte de la Política Económica del gobierno que, según se indica en el libro rojo del presupuesto “El Presupuesto Para 2007” (pag.24), persigue “alcanzar un modelo de crecimiento más equilibrado, productivo, sostenible y solidario” incidiendo en las líneas prioritarias iniciadas en 2005 y continuadas en el 2006.

En este contexto la Política Presupuestaria pretende, según se indica en el “Informe Económico y Financiero pag.124), contribuir a:

- a)Alcanzar “un modelo de crecimiento más equilibrado, productivo, sostenible y solidario”.
- b)Priorizar “las políticas de gasto que contribuyen a aumentar la productividad” (educación, I+D+i, e infraestructuras).
- c)Reforzar las “actuaciones que promueven la solidaridad el bienestar y la cohesión social”.
- d)Promover “unos servicios públicos de calidad, básicamente, seguridad y justicia”.

En relación con el primer objetivo, los presupuestos generales del Estado para el se organizan y definen con el fin de contribuir a lograr la “Estabilidad Presupuestaria.” Este objetivo se suele concretar anualmente en un Acuerdo de Consejo de Ministros, que para el 2007, fue el 2 de junio, siendo aprobado por el Congreso de los Diputados y Senado los días 20 y 22 de junio de 2006, y ha sido recogido también en el “El Presupuesto Para 2007”.(p.12) “Informe Económico y Financiero” (pág. 100). Dicho acuerdo se toma sobre la base de las previsiones macroeconómicas, las más representativas de ellas se han recogido en el Cuadro1.

CUADRO 1
PRINCIPALES MAGNITUDES DEL ESCENARIO MACROECONÓMICO.
En miles de Millones de Euros.

	2005	2006	2007
PIB NOMINAL.	905,5	972,2	1.037,6
Tasa de crecimiento del PIB nominal.	7,8	7,4	6,7
Deflactor del PIB.	4,1	3,8	3,4
Tasa de crecimiento del PIB real.	3,5	3,4	3,2

Fuente: El Presupuesto Para 2007.(p.65), de acuerdo con lo aprobado en la ley 42/2006 de 28 de diciembre.

Por otra parte, como se puede observar en el Cuadro 2, el escenario aprobado para los próximos años 2007, 2008 y 2009, es obtener un superávit, para todas las Administraciones Públicas, respectivamente, del 0,7%, 0,8% y 0,8% del PIB. Su desglose por entidades también puede observarse en el Cuadro 2, donde se ve que hay superávit incluso para el Estado, que hasta este año había sido deficitario, mientras que continúa existiendo un superávit para la Seguridad Social, incluso superior al de otros años.

**CUADRO 2.
ESCENARIOS PRESUPUESTARIOS 2007-2009.**

En % del PIB

AGENTES	2007	2008	2009
ESTADO Y ORGANISMOS.	0,2	0,2	0,2
SEGURIDAD SOCIAL	0,7	0,6	0,6
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	-0,1	0,0	0,0
CORPORACIONES LOCALES	-0,1	0,0	0,0
TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,7	0,8	0,8

Fuente: El Presupuesto para 2007 (Ministerio de Economía y Hacienda, 2007.(p.13)

Los objetivos de estabilidad se presentan siguiendo la metodología de la Contabilidad Nacional /SEC-95), por lo que los saldos contables no coinciden con aquellos. Por ello puede ser oportuno observar también los saldos de los Agentes en los presupuestos generales del Estado para el siguiendo la metodología presupuestaria a partir de las magnitudes que se recogen en los presupuestos generales del Estado.

**CUADRO 3.
AGENTES DEL SECTOR PUBLICO ADMINISTRATIVO.**

En % del PIB.

AGENTES	GASTOS	INGRESOS	DIFERENCIA
ESTADO	13,77	15,07	0,35
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	3,88	3,94	-0,19
OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	0,18	0,18	-0,01
SEGURIDAD SOCIAL	9,49	10,92	0,75
TOTAL SECTOR PUBLICO ADMON. ESTATAL (consolidado)	26,04	28,76	0,91

- Elaboración propia a partir de: El Presupuesto Para 2007. Ministerio de Hacienda.

Así, como se puede observar en el Cuadro 3, a partir de los estados de gasto consolidados de cada uno de las cuatro agentes institucionales que forman los Presupuestos Generales del Estado (Estado, Organismos Autónomos, Seguridad Social y Otros Organismos Públicos). según se recoge en el Presupuesto Para 2007, se han estimado los saldos presupuestarios del sector público administrativo estatal y de los agentes o agrupaciones institucionales

que presentan presupuestos limitativos. En conclusión, se puede apreciar que el saldo agregado presenta un superávit de 0,91% del PIB.

En relación con el objetivo de priorizar “las políticas de gasto que contribuyen a aumentar la productividad” (educación, investigación, e infraestructuras) los presupuestos generales del Estado para el potencian algunas políticas de gasto con el fin de contribuir a esta finalidad. Aunque, más adelante se comentan de forma más detalla, cabe destacar que el gasto en Educación crece un 28,4% (en el proyecto crecía un 26,1%), en Investigación civil un 34,3% (en el proyecto crecía un 33,0%) y en Infraestructuras un 10,1% (en el proyecto crecía un 9,6%)

En relación con el objetivo de reforzar las “actuaciones que promueven la solidaridad el bienestar y la cohesión social” se recoge bajo el epígrafe de Gasto Social, señala su importancia cuantitativa en el conjunto de los presupuestos generales del Estado para el y se destaca el crecimiento que se produce, que asciende a 8,7% (en el proyecto crecían un 8,5%).

Y, en relación con la promoción de “unos servicios públicos de calidad, básicamente, seguridad y justicia”, cabe señala que el crecimiento de los gastos en las políticas de justicia y seguridad es, respectivamente según el libro rojo, de 8,9% y de 12% (un crecimiento igual que en el proyecto).

3.PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2007.

Los presupuestos generales del Estado suelen habitualmente presentarse, de acuerdo con la normativa vigente, siguiendo tres criterios que se han hecho tradicionales el institucional, el económico y el de políticas de gasto. Estos criterios, lejos de ofrecer informaciones contradictorias, son complementarios, ya que cada uno facilita la visión de un aspecto diferente de este complejo y multifuncional instrumento que son los PRESUPUESTOS GENERALES.

En primer lugar, la presentación institucional de los presupuestos refleja la estructura orgánica, que reflejan quién gasta y quien es el responsable de cada presupuesto. En los presupuestos generales-2007, como se puede ver en el Cuadro 4, los cuatro grandes subsectores que integran los presupuestos administrativos son: el Estado, los Organismos Autónomos, Otros Organismos del Estado y la Seguridad Social.

Entre los cuatro subsectores indicados, el Estado y la Seguridad Social tienen un presupuesto único, mientras que los Organismos Autónomos² y Otros Organismos Públicos³, contienen múltiples presupuestos independientes que aquí se han agregado bajo estas denominaciones. En conjunto los cuatro agregados institucionales se caracterizan por tener los créditos de gastos con carácter limitativo. De esta manera se pueden consolidar con los anteriores y analizar conjuntamente, dejando fuera de esta consolidación a los organismos que tienen carácter empresarial.

Los gastos no financieros consolidados del sector público administrativo estatal, para el 2007 (los del Proyecto del gobierno [P] y los de los presupuestos aprobados [A]) y 2006, se han recogido en el Cuadro 4. Los gastos consolidados aprobados de cada una de las cuatro agrupaciones aquí presentadas ascienden, respectivamente, a 142.927,39 M.€, 40.236,67 M.€, 1.864,05 M.€, M.€ y 98.429,68 M.€, M.€ Todo ello supone un aumento del gasto total consolidado en el 2007, respecto del 2006, para la Administración Estatal del 7,17%, es decir, 0,44 puntos porcentuales por encima del crecimiento del PIB, que es 6,73%. como se puede observarse en el cuadro la tasa de crecimiento del subsector de Seguridad Social la que más crece, 8,59%, también crece a una tasa elevada el gasto de Otros Organismos Públicos 7,14%, mientras que el gasto del Estado, y de los Organismos Autónomos

² El gasto de la agrupación Organismos Autónomos para el año 2007 corresponde a 45 Organismos Autónomos relacionados y a una agrupación residual de escaso peso relativo en el gasto total (0,4%), entre los que cabe destacar el Servicio Público de Empleo Estatal y el Fondo Español de Garantía Agraria, cuyos gastos presupuestados suponen, respectivamente, el 53,6% y el 16,9% del gasto total, mientras que el resto apenas superan el 3% solo tres organismos, la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto para la Reestructuración y Minería del Carbón y las Confederaciones Hidrográficas. La transformación de Organismo "Loterías y Apuestas del Estado" en empresa pública, ha provocado una reducción del gasto presupuestado para esta agrupación en una cantidad equivalente al 7,4% del total de gasto presupuestado en el 2004, último año que fue Organismo Autónomo.

³ El gasto de la agrupación Otros Organismos Públicos esta configurado por al suma de los gastos de las ocho entidades siguientes: Agencia Estatal de Administración Tributaria (64,5%), Instituto Español de Comercio Exterior (13,3%), Centro Nacional de Inteligencia (13,0%), Instituto Cervantes (4,6%), Consejo de Seguridad Nuclear (2,4%), Museo Nacional del Prado (2,2%), Consejo Económico y Social (0,5%), y Agencia de Protección de Datos (0,5%).

crecen, respectivamente, 6,70% y 6,53%, es decir, por debajo del crecimiento del PIB.

Por otra parte, como también se puede ver en el cuadro anterior, al comparar las variaciones entre el Proyecto elaborado por el gobierno y los Presupuestos Aprobados por las Cortes Generales, se puede observar que ha habido un aumento del gasto en todos los agentes. Entre ellos, cabe destacar el de los Organismos autónomos que es el mayor con 64,76 millones de € y le siguen en importancia los gastos de la Seguridad Social que aumentan en 5,00 millones de €. Sin embargo, el aumento total es tan solo de 37,77 millones de €, debido a que esta cifra es de gastos consolidados.

En segundo lugar, aunque la clasificación orgánica proporciona una información útil, no permite un análisis económico detallado, pues muchas de las variaciones sólo reflejan cambios formales en la organización del Estado y no en la relación con las finalidades del gasto. Por lo tanto, se requiere un análisis más detallado para observar los posibles efectos económicos. Para ello, es necesario acudir a la clasificación económica, según los datos recogidos en el libro rojo (p. 70 y 72) y en el Informe Económico y Financiero” (pág. 498 y 499). Así, se han elaborado los Cuadros 5, 6 y 7, donde se pueden observar no solo las magnitudes absolutas y relativas de los principales conceptos económicos agregados de gasto y de ingreso y sus saldos presupuestarios, sino sus variaciones respecto al año anterior y, además, los cambios introducidos en su trámite por el Congreso de los Diputados y el Senado.

En conjunto, como se puede observar en el cuadro 5, como se ha indicado anteriormente, los gastos no financieros crecen, en términos relativos del PIB, el 7,17%. Esta cifra se puede analizar desagregándola en los capítulos correspondientes. Así, se puede observar que los gastos que más crecen, aparte de las variaciones de activos financieros, que aumenta 18.54%, son los Gastos Corrientes, las Transferencias Corrientes y las de Capital con 8,56%, 8,36% y 17,05%, respectivamente, y les sigue en importancia el crecimiento de los Gastos de Personal y de las Inversiones con 6,82% y 6,46%, situando las inversiones por debajo del crecimiento del PIB. Además, está el Fondo de Contingencia que crece un 5,39%⁴

⁴ El Fondo de Contingencia se vio afectado en el 2005 por un cambio metodológico, pues se añadieron para imprevistos que en años anteriores se encontraban dispersos en otros capítulos presupuestarios, cuyo volumen ascendió en los presupuestos generales del Estado para el 2006 a 644,34 M€. En general, se había venido configurando solo con el 2% del límite de gasto no financiero del Estado que, en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de mayo de 2005, se había fijado para el 2006 en 133.947,03 M€. Esto suponía 2.678,94, por lo que la diferencia estaba constituida por otros créditos que se incluyeron por primera vez ese año. En 2007 el límite de gasto es 142925 y el 2% es 2.858,55 millones de €, pero el concepto de gasto, al incluir otros subconceptos, es algo mayor, 3.390 en el provisional y 3.028 millones de €

**CUADRO 4. PRESUPUESTO DE GASTOS DEL
ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, OTROS ORGANISMOS Y SEGURIDAD SOCIAL.**

Millones de Euros

	2006	Proyecto Presupuestos 2007 [P]	Presupuestos Aprobados 2007 [A]	DIFERENCIA 2007[A] -2007[P]	DIFERENCIA 2007[A] -2006.	TASA DE CRECIMIENTO 2007[A]/2006	DIFERENCIA CON TASA DEL PIB	en % del GASTO TOTAL 2006.	en % del GASTO TOTAL 2007[A]	DIFERENCIA%
ESTADO	133.950,98	142.925,69	142.927,39	1,70	8.976,41	6,70	-0,03	53,13	52,90	-0,23
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	37.768,82	40.171,91	40.236,67	64,76	2.467,85	6,53	-0,19	14,98	14,89	-0,09
OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	1.739,84	1.861,06	1.864,05	2,99	124,21	7,14	0,41	0,69	0,69	0,00
SEGURIDAD SOCIAL	90.642,38	98.424,68	98.429,68	5,00	7.787,30	8,59	1,86	35,95	36,43	0,48
TOTAL SECTOR ADMON. ESTATAL (*)	252.121,09	270.159,12	270.196,89	37,77	18.075,80	7,17	0,44	100,00	100,00	0,00
PIB nominal (Miles de Mil.Euros)	972,20	1.037,60	1.037,60	0,00	65,40	6,73	0,00			

- Fuente: Informe Económico y Financiero. Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y El Presupuesto para 2007 . Ministerio de Hacienda.

(*) En las cuatro agrupaciones institucionales de este cuadro, las cifras se refieren a la suma sin consolidar de los Capítulos I a VII, pero de la suma nominal de todos ellos en la columna 2007[A], se han restado 13.265,82 millones de Euros de transferencias internas, por lo que el total es el total del gasto consolidado de los PGE-2007[A].

**CUADRO 5. PRESUPUESTOS CONSOLIDADOS DEL ESTADO PARA 2007:
GASTOS POR CAPÍTULOS.**

Millones de Euros

CAPITULOS	2006	Proyecto Presupuestos 2007 [P]	Presupuestos Aprobados 2007 [A]	DIFERENCIA 2007[A] -2007[P]	DIFERENCIA 2007[A] -2006.	TASA DE CRECIMIENTO 2007[A]/2006	DIFERENCIA CON TASA DEL PIB	en % del GASTO TOTAL 2006.	en % del GASTO TOTAL 2007[A]	DIFERENCIA% 2007[A] -2006
I.GASTOS DE PERSONAL	27.391,47	29.260,48	29.265,86	5,38	1.874,39	6,84	0,12	10,86	10,83	-0,03
II.GASTOS CORRIENTES	7.258,67	7.879,69	7.879,85	0,16	621,18	8,56	1,83	2,88	2,92	0,04
III.GASTOS FINANCIEROS	17.485,37	15.992,81	15.992,81	0,00	-1.492,56	-8,54	-15,26	6,94	5,92	-1,02
IV.GASTOS DE TRANSFERENCIAS	176.637,71	191.267,23	191.407,78	140,55	14.770,07	8,36	1,63	70,06	70,84	0,78
-TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	228.773,22	244.400,21	244.546,30	146,09	15.773,08	6,89	0,17	90,74	90,51	-0,23
V.FONDO DE CONTINGENCIA	2.873,35	3.390,78	3.028,16	-362,62	154,81	5,39	-1,34	1,14	1,12	-0,02
VI.INVERSIONES REALES	12.537,05	13.347,06	13.331,49	-15,57	794,44	6,34	-0,39	4,97	4,93	-0,04
VII.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.937,47	9.021,08	9.290,92	269,84	1.353,45	17,05	10,32	3,15	3,44	0,29
-TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	20.474,52	22.368,14	22.622,41	254,27	2.147,89	10,49	3,76	8,12	8,37	0,25
=TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	252.121,09	270.159,13	270.196,87	37,74	18.075,78	7,17	0,44	100,00	100,00	0,00
VIII.VARIACIONES DE ACTIVOS	17.710,67	20.995,98	20.994,28	-1,70	3.283,61	18,54	11,81	5,87	6,46	0,59
-TOTAL DE GASTOS SIN VARIACIONES DE PASIVO	269.831,76	291.155,11	291.191,15	36,04	21.359,39	7,92	1,19	89,50	89,61	0,11
IX.VARIACIONES DE PASIVOS	31.656,68	33.772,45	33.772,45	0,00	2.115,77	6,68	-0,04	10,50	10,39	-0,11
-TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	49.367,35	54.768,43	54.766,73	-1,70	5.399,38	10,94	4,21	16,37	16,85	0,48
TOTAL DE GASTOS	301.488,44	324.927,56	324.963,60	36,04	23.475,16	7,79	1,06	100,00	100,00	0,00
PIB nominal (Miles de Mil.Euros)	972,20	1.037,60	1.037,60	0,00	65,40	6,73	0,00			

- Fuente: Informe Económico y Financiero. Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y El Presupuesto para 2007. Ministerio de Hacienda.

Los gastos que menos crecen son los gastos financieros, que no solo no crecen sino que disminuyen -8,54% manteniendo la tendencia a la baja de los últimos años debido a los bajos tipos de interés

Por último, entre los gastos hay que comentar las operaciones financieras, en particular las variaciones de activos, que ascienden a 20.994,28 M€ suponen un crecimiento del 18,54%. De esta cifra 12.112,07 corresponden al Estado, 575,50 a Organismos Autónomos y Otros y 8.306,71 a la Seguridad Social. (aquí, las variaciones de activos del Estado se deben principalmente a las aportaciones y préstamos relacionados con las infraestructuras y a los programas de investigación de los ministerios de industria y de Educación. Mientras que las variaciones de pasivos, que suponen gastos, se deben principalmente a las amortizaciones de deuda pública. Las variaciones de activos en los Organismos Autónomos se deben en un 98,5 a la dotación al Fondo de Garantía Salarial, y en la Seguridad Social se deben a la dotación al Fondo de Reserva que asciende a un importe de 6.401,29 M€).

En relación con las diferencias entre el Proyecto de Presupuestos presentado por el gobierno y el Presupuesto aprobado, hay que señalar que se produce un incremento en el total de operaciones no financieras de 37,74 millones de €, debido principalmente al aumento de 140,55 y 269,84 millones de € de gastos por transferencias corrientes y de capital, aunque compensado por una disminución principalmente en el Fondo de Contingencia en -362,62 millones de €

Todos estos cambios afectan ligeramente a los ratios estimados con el proyecto, aumentando la tasa de crecimiento de los gastos no financieros en los Presupuestos Aprobados respecto de los Presupuestos del 2006, hasta el 7,17%, y si se incluyen las variaciones de activos el 7,92%, es decir, 0.02 puntos porcentuales más en ambos casos.

En cuanto a los ingresos, como se puede ver en el Cuadro 6, el crecimiento de ingresos no financieros es de 10,46%, cifra que es superior al crecimiento del PIB y claramente superior a la de gastos no financieros. En general, lo más significativo de los ingresos al contemplarlos por capítulos es el importante crecimiento de casi todos los conceptos, aunque debido a la importancia relativa de los impuestos, su aumento es determinante del efecto total.

El capítulo primero, que está constituido por los impuestos directos, donde se incluyen las cotizaciones a la Seguridad Social, aumenta un 10,55%, muy por encima del crecimiento del PIB, pero dado que su peso relativo en el total de ingresos es del 72,83%, el aumento de estos ingresos constituyen un componente importante de los ingresos. Les siguen en importancia relativa los impuestos indirectos, que crecen un 12,00%. Sin embargo, los que más crecen son los ingresos patrimoniales un 24,22% y las tasas un 12,65%.

**CUADRO 6. PRESUPUESTOS CONSOLIDADOS DEL ESTADO PARA 2006:
INGRESOS POR CAPÍTULOOS.**

Millones de Euros

CAPITULOS	2006	Proyecto Presupuestos 2007 [P]	Presupuestos Aprobados 2007 [A]	DIFERENCIA 2007[A] -2007[P]	DIFERENCIA 2007[A] -2006.	TASA DE CRECIMIENTO 2007[A]/2006	DIFERENCIA CON TASA DEL PIB	en % del GASTO TOTAL 2006.	en % del GASTO TOTAL 2007[A]	DIFERENCIA% 2007[A] -2006
I.IMPUESTOS DIRECTOS	184.189,60	203.623,06	203.623,06	0,00	19.433,46	10,55	3,82	72,77	72,83	0,06
II.IMPUESTOS INDIRECTOS	45.302,00	50.740,00	50.740,00	0,00	5.438,00	12,00	5,28	17,90	18,15	0,25
III.TASAS Y OTROS INGRESOS	4.233,12	4.768,41	4.768,41	0,00	535,29	12,65	5,92	1,67	1,71	0,03
IV.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.536,99	12.542,18	12.542,18	0,00	5,19	0,04	-6,69	4,95	4,49	-0,47
V.INGRESOS PATRIMONIALES	3.513,28	4.364,03	4.364,03	0,00	850,75	24,22	17,49	1,39	1,56	0,17
-TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	249.774,99	276.037,68	276.037,68	0,00	26.262,69	10,51	3,79	98,68	98,73	0,05
VI.ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	563,58	552,82	552,82	0,00	-10,76	-1,91	-8,64	0,22	0,20	-0,02
VII.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.773,28	3.005,85	3.005,85	0,00	232,57	8,39	1,66	1,10	1,08	-0,02
-TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.336,86	3.558,67	3.558,67	0,00	221,81	6,65	-0,08	1,32	1,27	-0,05
=TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	253.111,85	279.596,35	279.596,35	0,00	26.484,50	10,46	3,74	100,00	100,00	0,00
VIII.VARIACIONES DE ACTIVOS	2.637,42	4.098,11	4.134,18	36,07	1.496,76	56,75	50,02	0,87	1,27	0,40
=TOTAL DE INGRESOS SIN VAR. PASIVOS	255.749,27	283.694,46	283.730,53	36,07	27.981,26	10,94	4,21	84,83	87,31	2,48
IX.ENDEUDAMIENTO BRUTO	45.739,17	41.233,10	41.233,07	-0,03	-4.506,10	-9,85	-16,58	15,17	12,69	-2,48
-TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	48.376,59	45.331,21	45.367,25	36,04	-3.009,34	-6,22	-12,95	16,05	13,96	-2,09
TOTAL DE INGRESOS (=TOTAL DE GASTOS)	301.488,44	324.927,56	324.963,60	36,04	23.475,16	7,79	1,06	100,00	100,00	0,00
PIB nominal (Miles de Mil.Euros)	972,20	1.037,60	1.037,60	0,00	65,40	6,73	0,00			

- Fuente: Informe Económico y Financiero. Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y El Presupuesto para 2007. Ministerio de Hacienda.

(*)Las cifras relativas se han calculado sobre el total de gastos no financieros, excepto las variaciones de activos y de pasivos que se han calculado sobre el Total de Gastos.

**CUADRO 7. PRESUPUESTOS CONSOLIDADOS DEL ESTADO PARA 2006:
SALDOS PRESUPUESTARIOS.**

Millones de Euros

Diferencias [Ingresos . Gastos]	2006	Proyecto Presupuestos 2007 [P]	Presupuestos Aprobados 2007 [A]	DIFERENCIA 2007[A] -2007[P]	DIFERENCIA 2007[A] -2006.	TASA DE CRECIMIENTO 2007[A]/2006	DIFERENCIA CON TASA DEL PIB	en % del PIB 2006.	en % del PIB 2007.	DIFERENCIA% 2007[A] -2006
Ahorro/ Desahorro	21.001,77	31.637,47	31.491,38	-146,09	10.489,61	49,95	43,22	2,16	3,04	0,87
Capacidad / Necesidad de Financiación	990,76	9.437,22	9.399,48	-37,74	8.408,72	848,71	841,99	0,10	0,91	0,80
Variaciones netas de activos financieros [I-G]	-15.073,25	-16.897,87	-16.860,10	37,77	-1.786,85	11,85	5,13	-1,55	-1,62	-0,07
Variaciones netas de pasivos financieros [I-G]	14.082,49	7.460,65	7.460,62	-0,03	-6.621,87	-47,02	-53,75	1,45	0,72	-0,73
PIB nominal (Miles de Mil.Euros)	972,20	1.037,60	1.037,60	0,00	65,40	6,73	0,00			

-Elaboración propia a partir de Fuente: Informe Económico y Financiero. Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y El Presupuesto para 2007. Ministerio de Hacienda.

El resto de los ingresos no presenta variaciones muy significativas y, además, su peso relativo en el total de operaciones no financieras no supera el 10%. No obstante, cabe destacar las variaciones de activos asciende a 4.134,18 M€ de los cuales 997,99 M€ son del Estado, 2.504,03 de los Organismos Autónomos y Otros 632,16 de la Seguridad Social.

En relación con las diferencias entre el Proyecto de Presupuestos presentado por el gobierno y el Presupuesto aprobado, hay que señalar que no hay modificaciones en ninguno de los capítulos de operaciones no financieras, y que tan solo se produce un incremento en los ingresos por variaciones de activos por 36,07 millones de €

Finalmente en el cuadro 7, se recogen los saldos más significativos de las cuentas de ingresos y gastos. El ahorro/desahorro, la capacidad/necesidad de financiación, las variaciones netas de activos y las variaciones netas de pasivos, que se han estimado, respectivamente, en 31.491,38 M.€, 9.399,48 M€, -16.860,10 M€ y 7.460,63 M.€. Estos saldos nos indican que el conjunto de operaciones presupuestarias se saldan, en términos del PIB, con un ahorro del 3,04%, un superávit de 0,91%, con unas variaciones netas de activos financieros de 1,62%, y con unas variaciones netas de pasivos financieros de 0,72%.

En síntesis, los saldos más relevantes del presupuesto han mejorado en los presupuestos generales del Estado para el , respecto a las previsiones presupuestarias del 2006. En general el gasto crece más que el PIB, pero los ingresos crecen de forma mucho más intensa, lo que conduce a un superávit presupuestario, mayor que en años anteriores. Aunque este superávit no se corresponde con el concepto definido en la Ley de Estabilidad, no solo muestra la tendencia, sino que tiene una importancia muy significativa. Así, como se ha indicado anteriormente a partir de los datos presupuestarios se obtiene el saldo en términos de Contabilidad Nacional, que satisfaría el objetivo de Estabilidad al presenta un superávit para el conjunto de las Administraciones Públicas de 0,7% del PIB según se indica en el Informe Económico y Financiero de los presupuestos generales del Estado para el 2007. En todo caso, entre los presupuestos generales del Estado para el 2006 y presupuestos generales del Estado para el se observa una tendencia a aumentar el superávit, aunque tras su paso por las Cortes Generales, este superávit presupuestario se ha reducido en 37.74 millones de €, debido al aumento del gasto y al nulo aumento de las estimaciones de ingresos.

Y, en tercer lugar, para conocer la importancia y orientación del gasto es preciso analizar las políticas de gasto. La estructura y presentación de las políticas de gasto, como se puede apreciar en el Cuadro 8, sigue los criterios introducidos en los presupuestos del año anterior. Así, las políticas de gasto se presentan agrupadas en cuatro grandes apartados denominados: Servicios Públicos Básicos, Gasto Social, Actuaciones de Carácter Económico y Actuaciones de Carácter General

En el análisis de las políticas de gasto, a diferencia de lo que se ha hecho en el análisis del gasto, cuando se seguía la clasificación institucional o económica, se tomará como medida de referencia el gasto agregado de los capítulos I a VIII (que incluye las variaciones de activos financieros), y no los gastos no financieros (debido a que este año la información se presenta así en el “Informe Económico Financiero” y en el libro “El Presupuesto Para 2007”).

Así, el total de las políticas de gasto aumenta en 21.395,41 millones de €, lo que representa un aumento del 7,92%, es decir, 1,19 puntos porcentuales por encima del PIB. (cómo se ha indicado anteriormente si se hubiera tomado la suma del gasto de los capítulos I a VII, el crecimiento habría sido del 7,17%, es decir, 0,44 puntos porcentuales).

En conjunto cabe señalar, como se puede observar en el Cuadro 8 que tres de las cuatro grandes agrupaciones de políticas de gasto, Servicios Públicos Básicos, Gasto Social, y Actuaciones de Carácter Económico crecen relativamente más que el PIB, a tasas que son, respectivamente, 11,91%, 8,66% y 9,81%, mientras que las incluidas en las Actuaciones de Carácter Económico, crecen por debajo del PIB, a una tasa de 5,11%.

Con el fin de concretar la atención sobre las políticas de gasto más relevantes, conviene aclarar previamente el contenido de las políticas agrupadas bajo la denominación de Actuaciones de Carácter General. Esta es una agrupación que no presenta un contenido muy homogéneo de políticas de gasto público, sino que es una agrupación residual donde se incluyen políticas relacionadas con la administración general del Estado, con transferencias o con gastos financieros. Como se ha indicado anteriormente, las políticas de gasto agrupadas bajo esta denominación aumentan para el año 2007 por debajo del crecimiento del PIB. Sin embargo, este aumento se debe fundamentalmente al crecimiento de las políticas Alta Dirección, Servicios de Carácter General y Transferencias a otras Administraciones, que crecen, respectivamente, el 13,33%, 9,73%, y 8,63%, ya que la política de Deuda Pública, constituida por los pagos de intereses se reduce en -15,32%.

Las tres primeras agrupaciones de políticas de gasto comentadas son las más relevantes de las actuaciones de los gobiernos, ya que las políticas de gasto que contienen, muestran la importancia relativa de los recursos destinados a los distintos tipos de políticas económicas y sociales.

CUADRO 8. PRESUPUESTOS CONSOLIDADOS DEL ESTADO PARA 2007: SALDOS PRESUPUESTARIOS.

Millones de Euros

POLÍTICAS DE GASTO	2006	Proyecto Presupuesto s 2007 [P]	Presupuesto s Aprobados 2007 [A]	DIFERENCIA 2007[A] - 2007[P]	DIFERENCIA 2007[A] -2006.	TASA DE CRECIMIENT O 2007[A]/200	DIFERENCIA CON TASA DEL PIB	en % del GASTO TOTAL 2006.	en % del GASTO TOTAL 2007[A]	DIFERENCIA% 2007[A] -2006
1.1.JUSTICIA	1.332,65	1.451,48	1.451,48	0,00	118,83	8,92	2,19	0,49	0,50	0,00
1.2.DEFENSA	7.123,36	7.696,39	7.696,39	0,00	573,03	8,04	1,32	2,64	2,64	0,00
1.3.SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES	7.266,84	8.136,82	8.138,42	1,60	871,58	11,99	5,27	2,69	2,79	0,10
1.4.POLÍTICA EXTERIOR (*)	1.767,31	2.279,31	2.287,74	8,43	520,43	29,45	22,72	0,65	0,79	0,13
A.SERVICIOS PUBLICOS BASICOS	17.490,16	19.564,00	19.574,03	10,03	2.083,87	11,91	5,19	6,48	6,72	0,24
2.1.PENSIONES	84.681,59	91.453,18	91.458,18	5,00	6.776,59	8,00	1,28	31,38	31,41	0,03
2.2.OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	11.972,11	12.797,42	12.797,42	0,00	825,31	6,89	0,17	4,44	4,39	-0,04
2.3.SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIA	1.650,46	1.779,96	1.832,56	52,60	182,10	11,03	4,31	0,61	0,63	0,02
2.4.FOMENTO del EMPLEO	6.527,15	7.254,88	7.286,95	32,07	759,80	11,64	4,91	2,42	2,50	0,08
2.5.DESEMPLEO	13.578,34	14.470,66	14.470,66	0,00	892,32	6,57	-0,16	5,03	4,97	-0,06
2.6.ACCESO A LA VIVIENDA	1.079,37	1.234,35	1.247,56	13,21	168,19	15,58	8,86	0,40	0,43	0,03
2.9.GESTIÓN y ADMON: DE LA SEGURIDAD SOC	9.199,55	10.449,48	10.453,33	3,85	1.253,78	13,63	6,90	3,41	3,59	0,18
B1.ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOC	128.688,57	139.439,93	139.546,66	106,73	10.858,09	8,44	1,71	47,69	47,92	0,23
3.1.SANIDAD	3.960,57	4.199,30	4.200,30	1,00	239,73	6,05	-0,67	1,47	1,44	-0,03
3.2.EDUCACIÓN	1.935,36	2.440,79	2.485,48	44,69	550,12	28,42	21,70	0,72	0,85	0,14
3.3.CULTURA.	1.027,55	1.080,21	1.128,30	48,09	100,75	9,80	3,08	0,38	0,39	0,01
B2.PRODUCCIÓN DE BIENES P.DE CARÁCTER	6.923,48	7.720,30	7.814,08	93,78	890,60	12,86	6,14	2,57	2,68	0,12
B.GASTO SOCIAL	135.612,05	147.160,23	147.360,74	200,51	11.748,69	8,66	1,94	50,26	50,61	0,35
4.1.AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	8.479,44	8.525,74	8.536,30	10,56	56,86	0,67	-6,06	3,14	2,93	-0,21
4.2.INDUSTRIA Y ENERGÍA	1.891,34	2.107,88	2.117,28	9,40	225,94	11,95	5,22	0,70	0,73	0,03
4.3.COMERCIO, TURISMO Y PYME	1.105,14	1.164,15	1.168,82	4,67	63,68	5,76	-0,96	0,41	0,40	-0,01
4.4.SUBVENCIONES AL TRANSPORTE	1.579,71	1.683,14	1.685,14	2,00	105,43	6,67	-0,05	0,59	0,58	-0,01
4.5.INFRAESTRUCTURAS	12.933,29	14.169,16	14.237,10	67,94	1.303,81	10,08	3,35	4,79	4,89	0,10
4.6.INVESTIGACIÓN. DESARROLLO E INNOVAC	6.549,33	8.059,24	8.122,76	63,52	1.573,43	24,02	17,30	2,43	2,79	0,36
4.7.OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECON	710,43	639,69	643,68	3,99	-66,75	-9,40	-16,12	0,26	0,22	-0,04
C.ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	33.248,68	36.349,00	36.511,08	162,08	3.262,40	9,81	3,09	12,32	12,54	0,22
9.1.ALTA DIRECCIÓN	642,52	715,30	715,30	0,00	72,78	11,33	4,60	0,24	0,25	0,01
9.2.SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	7.791,10	8.604,13	8.553,33	-50,80	762,23	9,78	3,06	2,89	2,94	0,05
9.3.ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTAR	1.479,06	1.861,38	1.558,38	-303,00	79,32	5,36	-1,36	0,55	0,54	-0,01
9.4.TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACI	56.146,49	60.976,07	60.993,31	17,24	4.846,82	8,63	1,91	20,81	20,95	0,14
9.5.DEUDA PÚBLICA	17.421,70	15.925,00	15.925,00	0,00	-1.496,70	-8,59	-15,32	6,46	5,47	-0,99
D.ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	83.480,87	88.081,88	87.745,32	-336,56	4.264,45	5,11	-1,62	30,94	30,13	-0,80
TOTAL GASTO CAPITULOS (I a VIII)	269.831,76	291.155,11	291.191,17	36,06	21.359,41	7,92	1,19	100,00	100,00	0,00
PIB nominal (Miles de Mil.Euros)	972,20	1.037,60	1.037,60	65,40	65,40	6,73	0,00			

- Fuente: Informe Económico y Financiero. Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y Presupuestos Para 2007. Ministerio de Hacienda.

- Las cifras relativas se han calculado sobre el total del Gasto de los Capítulos I a VIII, es decir, sobre el total de gastos no financieros más el gasto total de las variaciones de activos.

(*) En términos homogéneos, descontando el efecto de la reasignación de créditos FAD.

En primer lugar, la agrupación políticas que más crece es la de Servicios Públicos Básicos, que aumenta un 11,9%, es decir, sensiblemente por encima del PIB, teniendo una participación en el total de gasto del 6,27%. Comprende cuatro políticas de gasto, Justicia, Defensa, Seguridad Ciudadana y Política Exterior. En esta agrupación todas las Políticas crecen por encima del PIB, destacando la Política Exterior que aumenta al 29,45% y la de Seguridad Ciudadana con un 11,99%.

En segundo lugar, la agrupación de Actuaciones de Carácter Económico es la que mas crece, después de la de Servicios Públicos Básicos, con un 9,81%. Comprende las políticas de Agricultura, Industria, Comercio, Subvenciones al transporte, Infraestructuras, Investigación y otras actividades de carácter económico. Esta agrupación recoge algunas de las políticas más importantes relacionadas con el objetivo de mejorar la productividad, como son las de industria, infraestructuras e investigación, que crecen muy por encima del PIB, respectivamente, el 11,95%, 10,08% y 24,02%. Las políticas que menos crecen son, en orden decreciente, las de Agricultura y la de Otras actuaciones de carácter económico, con un 0,67% y -9,40%. No obstante, es preciso señalar que hay otros gastos en infraestructuras públicas que no se recogen en los presupuestos administrativos y son ejecutados por empresas públicas creadas con dichos fines.

En relación con otras políticas que crecen menos, como la de Agricultura, su menor crecimiento está en sintonía con la reducción de transferencias a los mercados agrarios y con las menores necesidades de recursos para impulsar la productividad, ya que pueden potenciarse también por la vía de mejoras en la regulación y por la de la liberalización.

En tercer lugar, la agrupación de Gasto Social, como se puede observar en el cuadro 8, es la más importante el 50,61% del gasto total y crece el 8,66%, solo por ligeramente por encima del PIB. Sin embargo, conviene señalar que esta agrupación de políticas de gasto recoge una proporción de variaciones de activos financieros muy elevada, pues la política de gasto Gestión y Administración de la Seguridad Social presenta unos gastos por variaciones de activos de 8.306,71 Mll.€, debido principalmente a la dotación al Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que hacen que esta política de gasto influya de forma significativa en toda la agrupación de Gasto Social. Si no se tuviera en cuenta esta política de gasto, su crecimiento se quedaría en el 8,30% en lugar de llegar hasta el 8,66%.

Esta agrupación de Gasto Social incluye políticas de gasto de marcado carácter social, como son las de Pensiones, Otras Prestaciones Económicas, Servicios sociales, Fomento al empleo, Desempleo, Acceso a la Vivienda y fomento de la edificación, Sanidad, Educación y Cultura, cuyas tasas de crecimiento se pueden observar en el Cuadro 8. Entre ellas cabe destacar, aparte de la política de Gestión y Administración de la Seguridad Social, comentada en el párrafo anterior, las políticas de Educación. y Acceso a la

Vivienda, que crecen respectivamente el 28,42% el 15,58%. Sin embargo, la política de gasto más importante por su volumen es la de Pensiones, ya que representa el 31,38% del total de gastos. Su crecimiento es de 6.776,59 Mll.€, lo que supone un aumento del 8,00%, es decir, a una tasa ligeramente superior a la del PIB. Este gasto representa casi la mitad del aumento de toda la agrupación de Gasto Social, lo que muestra el continuo esfuerzo que la sociedad española para atender situaciones de necesidad (vejez, incapacidad y otras), cubriendo éstas con pensiones contributivas, no contributivas y asistenciales, pagos de clases pasivas y otras.

La Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente incluye algunos de los gastos más representativos del estado de bienestar: Sanidad, Educación y Cultura. Aunque la mayor parte de las competencias de gasto relacionadas con estas políticas están transferidas a las Comunidades Autónomas, la parte que gestiona es Estado crece pero no alcanza el nivel de referencia del PIB, situándose el crecimiento de esta subagrupación de políticas de gasto en el 12,86%.

En síntesis, las políticas de gasto en su conjunto, estimadas por el gasto comprendido en los capítulos I a VIII, presentan una tasa de crecimiento de 7,92%, es decir, superior en 1,19 puntos porcentuales a la del PIB, aunque para una valoración homogénea con los criterios aplicados en la clasificación económica, es decir, teniendo como referencia el gasto total no financiero, el crecimiento de las políticas de gasto sería de 7,17%, es decir, se reduciría ligeramente en -0,44 puntos porcentuales como se puede ver en Edo (2006).

En resumen, de las cuatro agrupaciones de gasto, las Actuaciones de Carácter General crecen 5,11%, es decir, -1,62 puntos porcentuales menos que el PIB, mientras que Servicios Públicos Básicos, Gasto Social, y Actuaciones de Carácter Económico crecen relativamente más que el PIB, a tasas que son, respectivamente, 11,91%, 8,66% y 9,81%, aumentando más que aquél, respectivamente, en 5,19; 1,94 y 3,09 puntos porcentuales. Como se puede ver en el Cuadro 8, de las veintiseis políticas de gasto, dieciséis crecen a una tasa superior a la del PIB, ocho decrecen o están por debajo del PIB. Sin embargo, aunque hay una mayor proporción de políticas que crecen en las agrupaciones de gasto que más aumentan, aquéllas se reparten con una cierta independencia de su pertenencia a una u otra agrupación de gasto.

Por último, un análisis entre el Proyecto de Presupuestos remitido por el gobierno y los Presupuestos Aprobados por las cortes Generales hay algunas diferencias que cabe destacar. Como se puede observar en los Cuadros 4, 5, 6, 7 y 8, el gasto total aumenta en los Presupuestos Aprobados en 37,77 millones de € (capítulos I a VIII). Sin embargo, no todos los Agentes crecieron lo mismo, pues mientras los Organismos Autónomos de Estado aumentaron el gasto aprobado en 64,76 millones de €, 8,59%, el Estado, Otros Organismos y la Seguridad Social el aumento fue respectivamente de 1,70; 2,99 y 5,00 millones de €.

Si se hace un seguimiento de las modificaciones en la clasificación económica los cambios más importantes se dieron en el concepto de Transferencias corrientes y de capital con un aumento, respectivamente, de 140,55 y 269,84 millones de €

Por último, el análisis de las modificaciones en las políticas de gasto permite señalar un reparto considerable de las modificaciones entre las políticas, pues de las 26 políticas de gasto solo ocho no sufrieron modificaciones en sus créditos de gasto aprobados. Entre las que fueron mdificadas cabe destacar el aumento del gasto en las políticas de Infraestructuras, Investigación, y Servicios sociales, Fomento del empleo y Transferencias a otras Administraciones que crecen respectivamente en 67,94; 63,52; 52,60, 332,07 y 17,24 millones de € Sin embargo, también hay otras que decrecen como son las de Administración Financiera y Tributaria y la de Servicios de carácter general que reducen sus créditos de gasto en 303,00 y 50,80 millones de €

4.LAS POLÍTICAS DE GASTO GESTIONADAS POR DEL ESTADO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

El análisis de los Presupuestos Generales del Estado debe ser global, ya que no importa tanto que organismo público ejecuta un gasto, sino cuales son el conjunto de acciones que el gobierno pretende llevar a acabo. Sin embargo, cualquier agregación impide ver el detalle, en este caso, cual es el organismo que lo ejecuta y cuales son las orientaciones que se introducen cada año. En particular, cabe destacar dos tipos de organismos entre los que ejecutan presupuestos de gasto del Estado. Por una parte, el Estado y sus Organismos y, por otra parte, la Seguridad Social.

Con el fin de analizar con algo más de detalle los Presupuestos Generales del Estado, en este apartado, se analizarán por separado las políticas de Gasto en función de que organismo las ejecuta y se tratará de ver si la orientación es la misma o diferente en cada caso.

Para ello y dado que el número de Programas Presupuestarios que gestiona la Seguridad Social es menor, en primer lugar, se han identificado las Políticas de Gasto en las que hay Programas gestionados por la Seguridad Social. En segundo lugar, se han identificado y cuantificado dentro de cada Política de Gasto los Programas que gestiona la Seguridad Social y dentro de cada una de ellas también los que gestionan el Estado y sus Organismos. En tercer lugar, se han sumado por separado, para el Estado y su Organismos y para la Seguridad Social, los créditos de los Programas que las Políticas de Gasto, que gestiona cada uno de ellos y se han construido los cuadros 9 y 10.

Las Políticas de Gasto en las que hay Programas Presupuestarios gestionados por la Seguridad Social son las siguientes:

- 2.1.PENSIONES**
- 2.2.OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS**
- 2.3.SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL**
- 2.4.FOMENTO del EMPLEO**
- 2.5.DESEMPLEO**
- 2.6.ACCESO A LA VIVIENDA**
- 2.9.GESTIÓN Y ADMON: DE LA SEGURIDAD SOCIAL**
- 3.1.SANIDAD**
- 3.2.EDUCACIÓN**

Los Programas Presupuestarios ordenados por Políticas son los siguientes:

2.1.- De los 7 Programas incluidos en esta política tres son gestionados por la Seguridad Social (211M, 212M, y 219M: Pensiones Contributivas, Pensiones no Contributivas, Gestión), y cuatro por el Estado y sus Organismos (el 221N, 2110, 212N y 219N Mejoras, Pensiones de guerra, Clases Pasivas).

2.2.- De los 3 Programas incluidos en esta política uno es gestionado por la Seguridad Social (221M: Susidios de incapacidad Temporal y otros

(Maternidad, y Prestaciones Familiares, afectados del síndrome tóxico y LISMI) y dos por el Estado y sus Organismos (222M y 223M: Prestaciones de Mutualismo Administrativo y de la Garantía Salarial).

2.3.- De los 12 Programas incluidos en esta política cinco son gestionados por la Seguridad Social (231C, 231D, 231E, 231M y 239M: Servicios Sociales, atenciones a discapacitados, a mayores, y otros) y siete por el Estado y sus Organismos (231A, 231B, 231F, 231G, 231N, 232A, y 232B (Plan Drogas, migrantes, juventud mujer, y otros servicios sociales).

2.9.- De los 2 Programas incluidos en esta política uno es gestionado por la Seguridad Social: el 291M (Dirección y Servicios Generales de la Seguridad Social y Protección Social) y queda uno gestionado por el Estado y sus Organismos (291: Inspección y control de Seguridad y Protección).

3.1.- De los 14 Programas incluidos en esta política siete son gestionados por la Seguridad Social (311M, 312B, 312C, 312D, 312F, 312G y 312M: INGESA primaria y especializada, Instituto Social de la Marina, Mutuas Profesionales, atención primaria y especializada, y Asistencia a CCAA) y siete son gestionados por el Estado y sus Organismos (311O, 312A, 312E, 313A, 313B, 313C, y 313D (Dirección y Servicios Generales, cohesión nacional, Fuerzas Armadas, Funcionarios, Medicamentos, Salud pública, Alimentos, y Transplantes).

3.2.- De los 16 Programas incluidos en esta política uno es gestionado por la Seguridad Social (322I Enseñanzas especiales) y quince son gestionados por el Estado y sus Organismos (321M, 321N, 322A, 322B, 322C, 322D, 322E, 322F, 322G, 322H, 322J, 322K, 323M, 324M, y 324N: Dirección y Servicios Generales, cohesión nacional, FFAA, Funcionarios, Medicamentos, Salud pública, Alimentos, y Transplantes).

CUADRO 9. POLITICAS DE GASTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS PRESUPUESTOS APROBADOS PARA 2007. CAPITULOS I A VIII.

Millones de Euros.

POLÍTICAS DE GASTO	2006	Presupuesto s Aprobados 2007 [A]	DIFERENCIA 2007[A] - 2006.	TASA DE CRECIMIENT O 2007[A]/2006	DIFERENCIA CON TASA DEL PIB	en % del GASTO TOTAL 2006.	en % del GASTO TOTAL 2007[A]	DIFERENCI A% 2007[A] 2006
2.1.PENSIONES	76.358,54	82.722,82	6.364,28	8,33	1,61	28,30	28,41	0,11
2.2.OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	10.162,92	11.218,66	1.055,74	10,39	3,66	3,77	3,85	0,09
2.3.SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCI	708,99	815,84	106,85	15,07	8,34	0,26	0,28	0,02
2.4.FOMENTO del EMPLEO								
2.5.DESEMPLEO								
2.6.ACCESO A LA VIVIENDA								
2.9.GESTIÓN Y ADMON. DE LA SEGURIDAD SO	9.079,14	10.328,75	1.249,61	13,76	7,04	3,36	3,55	0,18
3.1.SANIDAD	1.634,57	1.776,12	141,55	8,66	1,93	0,61	0,61	0,00
3.2.EDUCACIÓN	0,37	0,61	0,24	64,86	58,14	0,00	0,00	0,00
3.3.CULTURA.								
B.GASTO SOCIAL	97.944,53	106.862,80	8.918,27	9,11	2,38	36,30	36,70	0,40
TOTAL GASTO CAPITULOS (I a VIII)	269.831,76	291.155,11	21.323,35	7,90	1,18	100,00	100,00	0,00
PIB nominal (Miles de MIL.Euros)	972,20	1.037,60	65,40	6,73	0,00			

- Fuente: Informe Económico y Financiero. Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y Presentación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2007. Ministerio de Hacienda.

- Las cifras relativas se han calculado sobre el total del Gasto de los Capítulos I a VIII.

- El total del Gasto de los capítulos I a VIII es una cifra de gasto sin consolidar con los gastos de la Seguridad Social.

CUADRO 10. POLITICAS DE GASTO DEL ESTADO Y DE SUS ORGANISMOS EN LOS PRESUPUESTOS APROBADOS PARA 2007. CAPITULOS I A VIII.

Millones de Euros

POLITICAS DE GASTO	2006	Presupuesto s Aprobados 2007 [A]	DIFERENCIA 2007[A] - 2006.	TASA DE CRECIMIENT O 2007[A]/2006	DIFERENCIA CON TASA DEL PIB	en % del GASTO TOTAL 2006.	en % del GASTO TOTAL 2007[A]	DIFERENCIA A% 2007[A] 2006
2.1.PENSIONES	8.323,05	8.735,36	412,31	4,95	-1,77	3,08	3,00	-0,08
2.2.OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	1.809,19	1.578,76	-230,43	-12,74	-19,46	0,67	0,54	-0,13
2.3.SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCI	941,47	1.016,72	75,25	7,99	1,27	0,35	0,35	0,00
2.4.FOMENTO del EMPLEO	6.527,15	7.286,95	759,80	11,64	4,91	2,42	2,50	0,08
2.5.DESEMPLEO	13.578,34	14.470,66	892,32	6,57	-0,16	5,03	4,97	-0,06
2.6.ACCESO A LA VIVIENDA	1.079,37	1.247,56	168,19	15,58	8,86	0,40	0,43	0,03
2.9.GESTIÓN Y ADMON: DE LA SEGURIDAD SO	120,41	124,58	4,17	3,46	-3,26	0,04	0,04	0,00
3.1.SANIDAD	2.326,00	2.424,18	98,18	4,22	-2,51	0,86	0,83	-0,03
3.2.EDUCACIÓN	1.934,99	2.484,87	549,88	28,42	21,69	0,72	0,85	0,14
3.3.CULTURA.	1.027,55	1.128,30	100,75	9,80	3,08	0,38	0,39	0,01
B.GASTO SOCIAL	37.667,52	40.497,94	2.830,42	7,51	0,79	13,96	13,91	-0,05
TOTAL GASTO CAPITULOS (I a VIII)	269.831,76	291.155,11	21.323,35	7,90	1,18	100,00	100,00	0,00
PIB nominal (Miles de Mil.Euros)	972,20	1.037,60	65,40	6,73	0,00			

- Fuente: Informe Económico y Financiero. Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y Presentación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2007. Ministerio de Hacienda.

- Las cifras relativas se han calculado sobre el total del Gasto de los Capítulos I a VIII.

- El total del Gasto de los capítulos I a VIII es una cifra de gasto sin consolidar con los gastos de la Seguridad Social.

En los Cuadros 9 y 10 se puede observar que el gasto creció el 9,11% para los Programas de gasto que gestiona la Seguridad Social, es decir, 2,38 puntos porcentuales más que el crecimiento del PIB, y 7,51% para los Programas de gasto que gestiona el Estado (considerando sólo los gastos de los Programas que forman parte de Políticas de gasto de gestión compartida), es decir, 0,79% por encima del PIB. De la Observación de los Cuadros se puede deducir que el Gasto Social no solo ha crecido debido a las Políticas de Gasto gestionadas por la Seguridad Social, sino que las que gestiona el Estado y sus Organismos también crece por encima de la tasa de crecimiento del PIB.

CONCLUSIONES.

En este trabajo se ha intentado profundizar en el análisis de los Presupuestos Generales del Estado para 2007, tratando de destacar si hay cambios y si éstos son significativos a su paso por el Congreso de los Diputados y por el Senado y de analizar si las Políticas de Gasto tienen la misma orientación con independencia de quien la gestiona.

En primer lugar, se han analizado desde una perspectiva general los Presupuestos Generales del Estado aprobados por las Cortes Generales para el año 2007, tomando como referencia los aprobados para el año anterior. En particular se han analizado desde la triple perspectiva orgánica, económica y de Políticas de Gasto. Las conclusiones obtenidas son que el gasto público de los Presupuestos para 2007 aumenta 0,44 puntos porcentuales más que el PIB, aumentado más el gasto de la Seguridad Social, que el del resto de los agentes del Sector Público Administrativo Estatal. Entre todos los conceptos económicos de gasto los que más crecen son los de transferencias corrientes y de capital, que aumentan 1,63 y 10,32 puntos porcentuales más que el PIB. Y, desde la perspectiva de las Políticas de Gasto las que más crecen son la Política Exterior, Educación e Investigación, que crecen, respectivamente, 22,72; 21,70 y 17,30 puntos porcentuales.

En segundo lugar, se han comparado las cifras recogidas en el proyecto de presupuestos aprobado por el gobierno con las aprobadas por las Cortes Generales. Los cambios en general son pequeños, pero cabe señalar que el gasto consolidado total aumentó en 37,74 millones de €, siendo el aumento mayor en Organismos Autónomos del Estado y en Seguridad Social. En la clasificación económica los cambios más relevantes se produjeron en las transferencias corrientes y de capital. En total estos cambios redujeron ligeramente el superávit que tenían los presupuestos en el proyecto, es decir, en 37,74 millones de €. En cuanto a las políticas de gasto, lo más significativo es que los cambios afectaron a dieciocho Políticas, aunque en general de forma moderada. Cabe destacar los aumentos en las políticas de Investigación, Servicios Sociales, con 63,52 y 52,60 millones de €, mientras que se redujo en las políticas de Servicios de Carácter General y Administración Financiera y Tributaria en 50,80 y 303,00 millones de €.

Y, en tercer lugar, se ha analizado si la orientación de las Políticas de gasto cambian según el organismo encargado de ejecutarlas. Los resultados obtenidos es que no se aprecian cambios relevantes pues aunque la Seguridad Social, en las políticas de gasto en que gestionan programas, incrementó más los gastos que el Estado y sus Organismos, 9,11% frente a 7,51%, cifras que superan ambas el crecimiento del PIB para este año.

BIBLIOGRAFIA

- Avance de la Actuación Presupuestaria de las Administraciones Públicas 2006. Intervención General de la Administración del Estado. IGAE. 2007.**
- Edo Hernández, Valentin (2006) Los Presupuestos Generales del Estado para 2007: Análisis Económico y de las Políticas de Gasto.**
- Informe Económico y Financiero. Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2007. Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid. 2007.**
- Ley 18/2001 de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria (BOE, 13.12.2001).**
- Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la Ley de Estabilidad Presupuestaria (BOE, 14.12.2001).**
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre General Presupuestaria (BOE., 27.11.2003).**
- Presupuestos Para 2007 (Libro Rojo). Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid. 2007.**